



## 2° CONCURSO DE PROTOTIPADO PARA LA ACELERACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
ESCUELA DE INGENIERÍA

### BASES DE POSTULACIÓN

La tercera misión de la Escuela de Ingeniería es traducir conocimiento en innovaciones y emprendimientos de base tecnológica y social que permitan acrecentar la relevancia y prestigio de esta comunidad y a la vez acelerar el desarrollo de Chile en relación al concierto mundial de países. En esta línea, y en el marco del proyecto Ingeniería 2030, la Dirección de Investigación e Innovación de la Escuela lleva a cabo, por segundo año consecutivo, este concurso con el objetivo de apoyar la etapa de prototipado y experimentación de proyectos de innovación de alumnos y académicos, buscando acelerar el proceso entre la generación de la idea y la transferencia a la sociedad.

Así, el apoyo estará focalizado en proyectos de innovación que presenten un evidente grado de novedad con respecto a lo que existe en el mercado, que el proyecto tenga un componente claro de incertidumbre tecnológica, que tenga un potencial impacto significativo en el mercado y/o sociedad, y que se encuentre en la etapa de prototipado.

### Tipos de actividades financiables:

Actividades que, a criterio de la Dirección de Investigación e Innovación, tengan como objetivo la iteración y mejora de prototipos en busca de acercarse a una versión acabada para el usuario, tales como:

- Construcción y desarrollo
- Experimentación
- Realización de pruebas en terreno y validación técnica
- Realización de pruebas de mercado y validación comercial

No se financian actividades relacionadas a:

- Investigación básica
- Comercialización
- Escalamiento o industrialización
- Pago de honorarios para los ejecutores del proyecto
- Proyectos que vayan en contra de los valores y lineamientos de la universidad

### Requisitos para participar:

- Los proyectos pueden ser presentados de manera individual o grupal. Al menos el 50% del equipo postulante de cada proyecto debe estar formado por alumnos regulares de pregrado o postgrado y/o profesores de jornada completa de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica.
- Los proyectos presentados deben ser de innovación, lo que implica tener una idea novedosa y un proyecto de emprendimiento asociado.



- Los proyectos deben ya tener la idea desarrollada y estar iniciando o ya encontrarse en la fase de prototipado.
- Cada grupo debe tener un representante, quien será responsable por la ejecución y rendición del proyecto. El representante debe ser alumno regular o profesor de jornada completa de la Escuela de Ingeniería.
- Un proyecto que haya participado de la convocatoria del primer concurso de prototipado (2016) puede volver a postular, siempre y cuando haya utilizado más del 50% de los fondos asignados y haya entregado la ficha de cierre.

#### **Financiamiento:**

- Cada proyecto puede solicitar hasta un máximo de \$500.000 pesos.
- Cada proyecto ganador podrá recibir la totalidad del monto solicitado o una fracción de éste, definido a criterio de la Dirección de Investigación e Innovación.
- Posterior al anuncio de ganadores, éstos tendrán plazo hasta el 24 de mayo de 2016 para formalizar un acuerdo entre el representante del proyecto y la Escuela de Ingeniería.
- La forma de gastar los recursos asignados debe regirse por un manual que se entregará al representante junto con el acuerdo descrito en el punto anterior.
- Una vez realizado el proyecto el representante deberá acreditar con documentos contables los gastos ejecutados. En caso de no acreditarlos, la Dirección de Innovación solicitará la reintegración de los fondos no rendidos.
- Tanto los recursos no utilizados como los que se consideren destinados a fines distintos de los señalados en el acuerdo de financiamiento del proyecto o en modificaciones a éste que sean aprobadas por la Escuela, deberán ser reintegrados.

#### **Plazos:**

- El plazo final para recibir las postulaciones es el viernes 26 de abril de 2017 a las 18:00.
- Los resultados se darán a conocer por correo electrónico a todos los participantes el día 05 de mayo de 2017, y los montos estarán disponibles desde ese mismo día.
- A partir de la fecha de notificación de la adjudicación el postulante tendrá un plazo de dos meses para llevar a cabo el proyecto.
- El equipo deberá entregar una ficha de una página en la que se presenten las actividades realizadas y resultados obtenidos. El plazo para entregar la ficha es de un mes posterior al término del proyecto.
- El equipo debe estar disponible seis meses posteriores a la finalización del proyecto para difundir sus resultados en caso de que sea requerido.

#### **Postulación:**

Para participar se debe completar en línea la ficha de postulación en el link <https://form.jotformz.com/70584905725665>, disponible también en la web de la Escuela <http://innovacion.investigacion.ing.uc.cl/>



ESCUELA DE INGENIERÍA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

### **Criterios de evaluación**

Las fichas de postulación serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Calidad de la propuesta presentada
- Grado de alineamiento con los objetivos del concurso
- Magnitud y amplitud del impacto del proyecto
- Motivación y experiencia
- Eficiencia en el uso de recursos